

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22527 ACUERDO de 16 de septiembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en la base IV.1 de su anterior Acuerdo de 22 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), por el que se convocan pruebas selectivas para provisión de 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, ha acordado nombrar el Tribunal que ha de calificar las expresadas pruebas selectivas.

Presidente: Don Carlos Granados Pérez, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Don Andrés Martínez Arrieta, Magistrado; don José Luis Calvo Cabello, Magistrado; don Antonio del Moral García, Fiscal; don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de Derecho Procesal; don Bernardo del Rosal Blasco, Catedrático de Derecho Penal; don Francisco Abellanet Guillot, Abogado; don José Ignacio Monedero Montero de Espinosa, Abogado del Estado, y doña María Josefa Oliver Sánchez, Secretaria judicial de primera categoría.

Vocal Secretario: Don Emilio Ramón Villalaín Ruiz, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 16 de septiembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

22528 ACUERDO de 16 de septiembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, plaza reservada para el turno de especialistas de lo contencioso-administrativo, mientras su titular se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de septiembre de 1998, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de especialistas de lo contencioso-administrativo, entre miembros de la Carrera Judicial, que reúnan los requisitos exigidos en los preceptos citados, por fallecimiento de don Claudio Movilla Álvarez, y mientras su titular don Pablo García Manzano se encuentre en situación administrativa de servicios especiales.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín

Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativo a su actividad profesional.

Madrid, 16 de septiembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

22529 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 96, y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, por el que se aprueba la Demarcación Notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno primero. Antigüedad en la carrera

1. Madrid (Fontarrón) (por traslado del señor Garay Cuadros, Escalafón 987). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

2. Madrid (Valdezarza) (por traslado del señor Sánchez González, Escalafón 874). Distrito y Colegio del mismo nombre.

3. Madrid (por jubilación del señor Monedero Gil). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo

SUBGRUPO II. SEVILLA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

4. Sevilla (por traslado del señor Macías Gallego). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

5. Sevilla (por jubilación del señor Valdecantos García). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO IV. ZARAGOZA

Turno segundo. Antigüedad en la clase

6. Zaragoza (por jubilación del señor Payrós Aguirrezábal). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO V. MÁLAGA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

7. Málaga (jubilación por imposibilidad física del señor Payá Picó). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

SUBGRUPO VIII. ALICANTE

Turno primero. Antigüedad en la carrera

8. Alicante (por jubilación del señor Perea Solís). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

Cuarto grupo. Notarías de primera clase*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

9. Badalona (por jubilación del señor Pérez Martínez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cataluña.

10. Salamanca (por jubilación del señor González López). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

11. Algeciras (por traslado del señor Recarte Casanova). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

12. Melilla (por traslado del señor Ezama García-Ciaño). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

13. Oviedo (por traslado del señor Sapena Davo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

14. Valladolid (por jubilación del señor Burdiel Hernández). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

15. Córdoba (por jubilación del señor Echevarría Echevarría). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

16. Almería (por jubilación del señor Alonso Fernández). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

17. Tarragona (por jubilación del señor Vioque Pizarro). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cataluña.

18. León (por traslado del señor Parga Bugallo). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

19. Zamora (por traslado del señor Cano Calvo). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

20. Logroño (por jubilación del señor Jiménez Escarzaga). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

21. Salamanca (por jubilación del señor Benito Pérez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

Quinto grupo. Notarías de segunda clase*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

22. Llodio (por jubilación del señor Fernández Cid). Distrito de Amurrio, Colegio de Bilbao.

23. Figueras (por traslado del señor López Martínez-Septién). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cataluña.

24. Tudela (por traslado del señor Rodríguez Boix). Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.

25. Lasarte-Oria (por traslado del señor Benedito Roig). Distrito de Donostia-San Sebastián, Colegio de Pamplona.

26. Ripollet (por traslado del señor Romeo García). Distrito de Sabadell, Colegio de Cataluña.

27. Algemesí (por excedencia de la señora García-Arcicollar Gil). Distrito de Alzira, Colegio de Valencia.

28. Morón de la Frontera (por traslado de la señora Parejo Merino). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

29. Elda (por traslado del señor Clemente González). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

30. Alcoy (por traslado del señor Serrano Fernández). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

31. Mérida (por traslado del señor Blanco Bueno). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

32. Arucas (por traslado del señor Pardo García). Distrito y Colegio de Las Palmas.

33. Plasencia (por traslado del señor León Matorras). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

34. Santurce (por traslado del señor Pérez-Sauquillo Conde). Distrito de Barakaldo, Colegio de Bilbao.

35. Écija (por traslado del señor Moreno Moreno). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

36. Cangas del Narcea (por traslado del señor González Álvarez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.

37. Gandía (por traslado del señor Orts Calabuig). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

Sexto grupo. Notarías de tercera clase*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

38. Agreda (por traslado del señor Armesto Bayón). Distrito de Soria, Colegio de Burgos.

39. Castuera (por traslado del señor Gutiérrez Valdenebro). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

40. Saldaña (por traslado del señor Pérez Yuste). Distrito de Carrión de los Condes, Colegio de Valladolid.

41. Sepúlveda (por traslado del señor Olona Schüller). Distrito del mismo nombre, Colegio de Madrid.

42. Herencia (por traslado del señor Soto Fernández). Distrito de Alcázar de San Juan, Colegio de Albacete.

43. Belorado (por traslado del señor Ortiz Rodríguez). Distrito y Colegio de Burgos.

44. Herrera de Pisuerga (por traslado del señor Quiroga Gutiérrez). Distrito de Carrión de los Condes, Colegio de Valladolid.

45. Manlleu (por traslado del señor Pascual Vega). Distrito de Vic, Colegio de Cataluña.

46. Sineu (por traslado del señor Pichel Pichel). Distrito de Inca, Colegio de Baleares.

47. Herrera (por traslado de la señora Álvarez Rodríguez). Distrito de Osuna, Colegio de Sevilla.

48. Quesada (por traslado del señor Ríos Valverde). Distrito de Cazorla, Colegio de Granada.

49. Borges Blanques (Les) (por traslado del señor Sánchez Parellada). Distrito de Lleida, Colegio de Cataluña.

50. Carlet (por traslado del señor Barnés Romero). Distrito y Colegio de Valencia.

51. Montroy (por traslado del señor Milz Ramón). Distrito y Colegio de Valencia.

52. Gandesa (desierta en concurso precedente). Distrito de Tortosa, Colegio de Cataluña.

53. Ulldecona (desierta en concurso precedente). Distrito de Tortosa, Colegio de Cataluña.

54. Villarcayo (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

55. Ortigueira (desierta en concurso precedente). Distrito de Ferrol, Colegio de La Coruña.

56. Torroella de Montgrí (desierta en concurso precedente). Distrito de La Bisbal d'Empordá, Colegio de Cataluña.

57. Calasparra (desierta en concurso precedente). Distrito de Caravaca de la Cruz, Colegio de Albacete.

58. Laviana (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.

59. Posada (desierta en concurso precedente). Distrito de Llanes, Colegio de Oviedo.

60. Tossa de Mar (desierta en concurso precedente). Distrito de Santa Coloma de Farners, Colegio de Cataluña.

61. Mondoñedo (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.

62. Cogolludo (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.

63. Tremp (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cataluña.

64. Benamejí (desierta en concurso precedente). Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.

65. Santisteban del Puerto (desierta en concurso precedente). Distrito de Villacarrillo, Colegio de Granada.

66. Carranza (desierta en concurso precedente). Distrito de Balmaseda, Colegio de Bilbao.

67. Frechilla (desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.

68. Outes (desierta en concurso precedente). Distrito de Noia, Colegio de La Coruña.

69. La Pobra del Duc (desierta en concurso precedente). Distrito de Xátiva, Colegio de Valencia.

70. Viana do Bolo (desierta en concurso precedente). Distrito de A Pobra de Trives, Colegio de La Coruña.

71. Navamorcuende (desierta en concurso precedente). Distrito de Talavera de la Reina, Colegio de Madrid.

72. Puebla de Alcocer (desierta en concurso precedente). Distrito de Herrera del Duque, Colegio de Cáceres.

73. Priego (desierta en concurso precedente). Distrito de Cuenca, Colegio de Albacete.

74. Puebla de Don Fadrique (desierta en concurso precedente). Distrito de Baza, Colegio de Granada.

75. Villamañán (desierta en concurso precedente). Distrito de León, Colegio de Valladolid.

76. Madrigal de las Altas Torres (desierta en concurso precedente). Distrito de Arévalo, Colegio de Madrid.

77. Guadalupe (desierta en concurso precedente). Distrito de Trujillo, Colegio de Cáceres.

78. Boal (desierta en concurso precedente). Distrito de Luarca, Colegio de Oviedo.

79. Castroverde (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

80. Aliaga (desierta en concurso precedente). Distrito de Teruel, Colegio de Zaragoza.

81. Ayerbe (desierta en concurso precedente). Distrito de Huesca, Colegio de Zaragoza.

82. Forcarei (desierta en concurso precedente). Distrito de A Estrada, Colegio de La Coruña.

83. Gaucín (desierta en concurso precedente). Distrito de Ronda, Colegio de Granada.

84. Guadalcanal (desierta en concurso precedente). Distrito de Cazalla de la Sierra, Colegio de Sevilla.

85. Hornachos (desierta en concurso precedente). Distrito de Almendralejo, Colegio de Cáceres.

86. Mosqueruela (desierta en concurso precedente). Distrito de Teruel, Colegio de Zaragoza.

87. Sacedón (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.

88. Sos de Rey Católico (desierta en concurso precedente). Distrito de Ejea de los Caballeros, Colegio de Zaragoza.

89. Tamames (desierta en concurso precedente). Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.

90. Torrecilla en Cameros (desierta en concurso precedente). Distrito de Logroño, Colegio de Burgos.

91. Trevias (desierta en concurso precedente). Distrito de Luarca, Colegio de Oviedo.

92. Valderas (desierta en concurso precedente). Distrito de León, Colegio de Valladolid.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

93. Campanario (por traslado del señor Villanueva Romero). Distrito de Villanueva de la Serena, Colegio de Cáceres.

94. Llerena (por traslado del señor García de Vinuesa Broncano). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

95. San Sebastián de la Gomera (por traslado del señor Carballo Rodríguez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.

96. Valencia de Alcántara (por traslado del señor Soto Ruiz). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

97. Puerto del Rosario (por traslado del señor Sánchez Lozano). Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.

98. Esparraguera (por traslado de la señora Escarpizo-Lorenzana Esteve). Distrito de Sant Feliu de Llobregat, Colegio Cataluña.

99. Llançà (por traslado del señor Fernández Posada). Distrito de Figueres, Colegio de Cataluña.

100. Senia (La) (por traslado de la señora Rambla Gómez). Distrito de Tortosa, Colegio de Cataluña.

101. Tárrega (por traslado de la señora Gómez Grau). Distrito de Cervera, Colegio de Cataluña.

102. Montoro (por traslado de la señora García Ortiz). Distrito de Córdoba, Colegio de Sevilla.

103. Tacoronte (por traslado del señor Agustín Bonaga). Distrito de La Laguna, Colegio de Las Palmas.

104. Canals (por traslado del señor Donderis Serón). Distrito de Xátiva, Colegio de Valencia.

105. Cehegín (por traslado del señor Arviza Valverde). Distrito de Caravaca, Colegio de Albacete.

106. Cabeza del Buey (desierta en concurso precedente). Distrito de Castuera, Colegio de Cáceres.

107. Nava del Rey (desierta en concurso precedente). Distrito de Medina del Campo, Colegio de Valladolid.

108. Potes (desierta en concurso precedente). Distrito de San Vicente de la Barquera, Colegio de Burgos.

109. Dalias (desierta en concurso precedente). Distrito de Berja, Colegio de Granada.

110. Seròs (desierta en concurso precedente). Distrito de Lleida, Colegio de Cataluña.

111. Vimianzo (desierta en concurso precedente). Distrito de Corcubión, Colegio de A Coruña.

112. Almadén (desierta en concurso precedente). Distrito de Puertollano, Colegio de Albacete.

113. Fregenal de la Sierra (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

114. A Pobra do Caramiñal (desierta en concurso precedente). Distrito de Noia, Colegio de La Coruña.

115. Villada (desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.

116. Calanda (desierta en concurso precedente). Distrito de Alcañiz, Colegio de Zaragoza.

117. Segura (desierta en concurso precedente). Distrito de Azpeitia, Colegio de Pamplona.

118. A Fonsagrada (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre, Colegio de la Coruña.

119. Monterroso (desierta en concurso precedente). Distrito de Chantada, Colegio de La Coruña.

120. Almenar (desierta en concurso precedente). Distrito de Balaguer, Colegio de Cataluña.

121. L'Escala (desierta en concurso precedente). Distrito de Girona, Colegio de Cataluña.

122. Chelva (desierta en concurso precedente). Distrito de Liria, Colegio de Valencia.

123. Morella (desierta en concurso precedente). Distrito de Vinaròs, Colegio de Valencia.

124. Torreblanca (desierta en concurso precedente). Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.

125. Berlanga (desierta en concurso precedente). Distrito de Llerena, Colegio de Cáceres.

126. Lucena del Cid (desierta en concurso precedente). Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.

127. Berdún (desierta en concurso precedente). Distrito de Jaca, Colegio de Zaragoza.

128. Cuntis (desierta en concurso precedente). Distrito de Vilagarcía de Arousa, Colegio de La Coruña.

129. Fontiveros (desierta en concurso precedente). Distrito de Arévalo, Colegio de Madrid.

130. Petra (desierta en concurso precedente). Distrito de Manacor, Colegio de Baleares.

131. Villafranca del Cid (desierta en concurso precedente). Distrito de Vinaròs, Colegio de Valencia.

132. El Castillo de las Guardas (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Sevilla.

133. Espejo (desierta en concurso precedente). Distrito de Córdoba, Colegio de Sevilla.

134. Melgar de Fernamental (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Burgos.

135. Valle de Mena (desierta en concurso precedente). Distrito de Villarcayo, Colegio de Burgos.

136. Iznájar (desierta en concurso precedente). Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.

137. Cantalapiedra (desierta en concurso precedente). Distrito de Peñaranda de Bracamonte, Colegio de Valladolid.

138. Cifuentes (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadajara, Colegio de Madrid.

139. Friol (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

140. La Font de la Figuera (desierta en concurso precedente). Distrito de Ontinyent, Colegio de Valencia.

141. Meira (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.

142. Ochagavia (desierta en concurso precedente). Distrito de Aoiz, Colegio de Pamplona.

143. Palas de Rei (desierta en concurso precedente). Distrito de Chantada, Colegio de La Coruña.

144. A Ponte Nova (desierta en concurso precedente). Distrito de Mondoñedo, Colegio de La Coruña.

145. Proaza (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Oviedo.

146. Sádaba (desierta en concurso precedente). Distrito de Ejea de los Caballeros, Colegio de Zaragoza.

147. Sorbas (desierta en concurso precedente). Distrito de Almería, Colegio de Granada.

148. Vélez Blanco (desierta en concurso precedente). Distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.

149. La Velles (desierta en concurso precedente). Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.

150. Xerta (desierta en concurso precedente). Distrito de Tortosa, Colegio de Cataluña.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22530 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 12 de junio de 1998.

Por Orden de 12 de junio de 1998, se convoca concurso-oposición para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que, en su día, motivó la exclusión, publicado en las listas que se aprobaron por Resolución de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), según lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en los anexos que se adjuntan:

Primero.—Anexo I. Relación de aspirantes que en la Resolución de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), aparecían como excluidos y después de presentar su instancia de subsanación de defectos han sido admitidos.

Segundo.—Anexo II. Relación de aspirantes que han quedado excluidos.

Frente a la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias (Especialidad Ciencias Naturales)

Excluidos que pasan a admitidos

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	370	Cavero Jiménez, Beatriz	1.186.857	25-8-1975	—
2	463	Corral Arenas, Margarita	53.150.976	16-3-1976	—
3	461	Fernández Pinto, Cristina	52.587.029	16-6-1975	—
4	341	Gómez Carreño Alcázar, M. Magnolia	3.837.762	18-1-1966	—
5	382	González Valenzuela, Margarita	34.034.656	27-2-1968	—
6	334	Molina Rodríguez, Diego	29.079.429	4-8-1965	—
7	369	Moya Fraile, Nelia	4.597.023	20-4-1975	—
8	333	Vega Bravo, M. Soledad	13.726.030	18-6-1958	59
9	380	Zamorano García, Sebastián	50.310.677	10-5-1971	—

Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias (Especialidad Ciencias Sociales)

Excluidos que pasan a admitidos

Número de orden	Número de instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	332	Anoro Lumbierres, José Fernando	17.996.097	28-12-1954	—
2	362	Asensio Sánchez, Miguel	51.405.518	11- 8-1971	40
3	331	Bas Ayala, Gabriel Alberto	46.917.857	9-11-1969	—
4	360	Calderón Marcos, Alfredo	50.175.954	8- 9-1968	—
5	481	Castillo Romero, Francisca	25.069.080	13-10-1963	—
6	482	Cobos Cedillo, Laura	74.833.895	15-12-1975	—